

**CENTRO: IES LA ARBOLEDA LOCALIDAD: ALCORCÓN DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FP  
conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020**

<b>CICLO</b>	<b>Módulo</b>	<b>Actividades (1)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación (2A)</b>	<b>Procedi- mientos e instrumen- tos de eva- luación y recupera- ción para alumnos con módu- los pen- dientes (2B)</b>	<b>Criterios de calificación para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (3)</b>

<p><b>Técnico en Peluquería y Estética Capilar</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).</li> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente.</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as</p>
--	-------------------	--	--	--	---

<p><b>Técnico en Estética y Belleza</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).</li> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
---	-------------------	--	--	---	--

<p><b>Técnico Superior en Aplicación de Sistemas Informáticos en Red</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).</li> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
--	-------------------	--	--	---	--

<p><b>Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).</li> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
--	-------------------	--	--	---	--

<p><b>Técnico Superior en Estética Personal y Bienestar</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).</li> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
---	-------------------	--	--	---	--



<p><b>Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y de Espectáculos</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo: Para el grupo de 1º RAE de mañana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).</li> <li>- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> </ul> <p>Para el grupo de 1º de RPAE de tarde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del conflicto.</li> <li>- Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> <li>- Primeros auxilios.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
--	-------------------	--	--	---	--

<p><b>Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del conflicto.</li> <li>- Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> <li>- Primeros auxilios.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
---	-------------------	--	--	---	--



<p><b>Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes</b></p>	<p><b>FOL</b></p>	<p>Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del conflicto.</li> <li>- Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos.</li> <li>- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.</li> <li>- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.</li> <li>- Primeros auxilios.</li> </ul> <p>Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.</p>	<p>Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.</li> <li>• Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.</li> <li>• Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.</li> </ul> <p>La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.</p> <p>La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.</p> <p>Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.</p> <p>La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.</p> <p>Pruebas a distancia y presenciales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> <li>- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.</li> </ul> <p>Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.</p> <p>En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.</p> <p>En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.</p> <p>En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.</p> <p>Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.</p>	<p>No hay alumnos con este módulo pendiente</p>	<p><b>3ª Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de evaluación on-line 80%</li> <li>- Trabajos complementarios 20%</li> </ul> <p><b>Ev. Ordinaria</b></p> <p>1ª Evaluación 33,3%</p> <p>2ª Evaluación 33,3%</p> <p>3ª Evaluación 33,3%</p> <p>Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.</p>
---	-------------------	--	--	---	--

--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

**OBSERVACIONES**

(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)

(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con módulos pendientes de cursos anteriores, en columna separada (2B).

Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...

(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación del módulo).